



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 15-2025
18 marzo 2025



ORDINARIA N° 15-2025

Acta número quince correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las quince horas con ocho minutos del dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco; en la sala de sesiones de la Municipalidad de Abangares, presidida por el señor: José Gerardo Cruz Rodríguez (UP), Regidor Propietario con la asistencia de los siguientes miembros: Alberto Blanco Sánchez (PUSC) Regidor Propietario; Gilberto Sequeira Vega (PLN) Regidor Propietario; Carlos Yohan Córdoba Guzmán (cc. Johan) (UP) Regidor Propietario; Cinthia María Gamboa Noguera (UP) regidora suplente, Jimmy Hong Mico (UP) regidor suplente, José Ignacio Gutiérrez Álvarez (PLN) Regidor Suplente; Alay Alfaro Villalobos (PUSC) regidor suplente; Christian Gerardo Cruz Bejarano Síndico Propietario Dist I; Dist III, Jorge Enrique Gómez Jiménez Síndico Propietario, Dist IV, Elizabeth Izaba Gómez Síndica Suplente Dist IV, Javier Bogantes Castro Alcalde Municipal, y Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal.

Ausentes con justificaciones: Lidieth Matarrita Morales (PLN) Regidora propietaria, por situaciones de salud, Rosa Yadira Bolaños Bustos (PLN) Regidora Suplente, por situaciones familiares, Jorge Luis Vindas Fernández Síndico Propietario Dist II, por situaciones de trabajo, Nuria García Madrigal Síndica Suplente, Dist II, por situaciones laborales, Andrés Alpízar Guido Síndico Propietario, por situaciones laborales, Daniela Chaves Villeda Síndica Suplente, Dist III, por situaciones laborales

Ausentes sin Justificaciones:

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

Artículo 1º: Quien preside presenta:

- I. Lectura y aprobación de orden del día.
- II. Comprobación del Quórum y Oración
- III. Aprobación de actas 13-2025
- IV. Juramentaciones
 - a-) Junta Educación Escuela Cañitas
 - b-) Junta Educación Escuela Tres Amigos
- V. Informe de Alcaldía Municipal
- VI. Correspondencia.
- VII. Asuntos varios
- VIII. Dictamen de comisiones
- IX. Mociones
- X. Cierre

CAPÍTULO II.

Comprobación del Quorum y oración

Artículo 1º: Quien preside "Vamos a corroborar el quórum. Así que, por favor." El regidor Blanco expresa "Alberto Blanco" El regidor Cruz: "Gerardo Cruz" El regidor Sequeira expresa "Gilberto Sequeira" El regidor Córdoba "Johan Córdoba" Y el regidor suplente Gutiérrez "José Ignacio Gutiérrez" Quien preside aclara "José Ignacio Gutiérrez está hoy en vez de la regidora Lidieth Matarrita, así que estamos con el quórum comprobado." De ésta forma se cuenta con el quórum de los cinco regidores propietarios, y la representación de los síndicos propietarios de los distritos de Colorado y Las Juntas no se tiene representación del distrito de La Sierra y de San Juan Grande. El regidor Carlos Córdoba procede a realizar la oración y se continúa con la agenda.

CAPÍTULO III.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 15-2025
18 marzo 2025



Aprobación de actas 13-2025

Artículo 1º: Quien preside indica: “Vamos a aprobar el acta número 13. Los que estén de acuerdo con el acta número 13, sírvase a levantar su mano. Aprobada el acta número 13”.

CAPÍTULO IV.

Juramentaciones

Artículo 1º: Quien preside indica: “Seguimos con las juramentaciones, ¿ya llegaron.? ¿Qué tal? ¿Cómo estás? De la escuela Cañitas. ¿Qué tal? Mucho gusto. Vamos a proceder a su juramentación. Levante su mano derecha. Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la constitución y las leyes de la república y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. Si así sea. Dios os ayude y si no, él y la patria os lo demanda. Muchísimas gracias, está debidamente juramentado. Muchas gracias.” De esta forma, el señor Gabriel Hernández Fonseca, cédula 304070746 prestó juramento ante el Concejo Municipal quedando en ejercicio de sus funciones como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Cañitas.

Artículo 2º: Quien preside indica: “¿Quién nos falta? ¿Tres Amigos? No han llegado. Bueno, entonces vamos a continuar con la agenda. Si llega la gente de Tres Amigos, entonces damos un pase para juramentarlos”

CAPÍTULO V.

Informe del Alcalde

Artículo 1º: Quien preside indica “Don Javier tiene la palabra para su informe.” El Alcalde expresa “Buenas tardes a todos. Así ligeramente, bueno, ya estamos prácticamente con toda la maquinaria buena. Solamente que uno nos back hoe, que se reparó, que se soldó. Le salieron unos problemitas ahí que nos vamos a atender esta semana, pero está trabajando así, de esa manera. Igual estamos terminando Marimba, pasamos, perdón, estamos terminando Higuierilla, pasamos a Marimba, después el Barrio de Pastilla y ahí estamos valorando si nos cruzamos hacia los caminos de la minería o si nos vamos para el lado de Pozo Azul, para salir hasta San Juan, porque en ese camino tenemos muchas quejas. Adicionalmente, tenemos ahí un camino que nos metieron un salacuartazo, que es desde Los Portones a salir a Lagarto. Entonces, ya estamos en eso, tratando de aprovechar la maquinaria. Como hemos tenido prácticamente casi dos meses de atraso, ahorita estoy habilitando los sábados para trabajar, vamos a pagar esto hasta ahí, porque definitivamente necesitamos aprovechar el verano y necesitamos la maquinaria para eso y aprovechar los días que nos quedan disponibles. La idea es trabajar de lunes a sábado y ponernos encima de eso.

Artículo 2: El Alcalde explica “Tenemos acá a la Universidad de Costa Rica y a una organización que se llama Moviliza, que es la que, con la cual se está tramitando el proceso de financiamiento de la Marimba, del proyecto de la Marimba. Ya va bastante avanzado y con ello queremos terminar de firmar el convenio. Ya se firmó un pre-convenio. Esta semana que pasó y ahora el viernes ya vamos a confirmarlo con un oficial para iniciar ese proceso lo más antes posible. En la conversación que se tuvo con ellos nos hablaron de la posibilidad, más bien conversamos de la posibilidad de invertir en compras de finca bajo la tutela del mismo proyecto de la marimba. Entonces, la idea es proteger, obviamente, buscar proteger la zona donde se produce más agua y hay posibilidades de aumentar el convenio a compra de fincas e igual también para hacer un proyecto acá en el pueblo de Abangares de alcantarillados de aguas negras. Es un proyecto ambicioso, igual que el de la compra de fincas. Y la idea es aprovechar de esta gente que está tutelada por la Universidad de Costa Rica. O sea, estamos trabajando juntos, Moviliza, la Universidad de Costa Rica y Municipalidad de Abangares. Eso yo les pido y los invito que, ojalá que este viernes a las nueve de la mañana nos acompañen acá. Para la firma de ese convenio, ojalá todos, si pudieron, hay que estar presentes. Es un proyecto sumamente



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 15-2025

18 marzo 2025

importante para el cantón y para que ustedes hagan las preguntas que requieran, que ustedes crean necesario.”.

Artículo 3 El Alcalde explica “Para este viernes en 8, también tenemos la visita de la presidenta del IFAM, que con ella vamos a tocar temas de proyectos como compra maquinaria. Y financiamiento para algunos caminos que tenemos ahí pendientes también. Entonces, pues son dos semanas de trabajo duro que vamos a tener y ahí estamos presentes. Gracias.”

Artículo 4 La regidora Cinthya Gamboa consulta “Sí, claro. Bueno, buenas tardes. Como ustedes ya saben, pues yo trabajo en un taller, ¿verdad? Entonces, usted dijo algo, Javier, que me quedó ahí como dando vueltas. Dijo que había un bajo que estaba dañado, unos problemillas ahí, pero que igual él estaba trabajando. Eso no va a perjudicar más la maquinaria o que vaya a repercutir en un daño más grande hacia la unidad.” El Alcalde responde “Es un riesgo que tenemos, pero ya tenemos que hacerlo. Estamos muy atrasados con los caminos, tenemos muchísima presión y esperamos que no pase nada, pero puede ser que pase algo. O sea, en realidad puede ser parte de la operación. Lo ideal no es trabajarlo así, pero lo vamos a hacer. O sea, no tenemos más otra cabida” La regidora Gamboa expresa “Listo, gracias.”

Artículo 5. El Síndico Cristian Cruz consulta “Buenas tardes, don Javier. Una consultita. Con lo de la solicitud que hizo la comunidad de las brisas, en el caso de que tienen problemas como de 500 metros para que ingresen los buses de colegio, la Cruz Roja y todo ese tipo de vehículos de emergencia, ¿se le va a dar auxilio a ellos o seguimos con ellos en espera después de toda esta planificación?” El Alcalde responde “Esta semana también recibimos, perdón, la semana pasada recibimos a Enid, que es asesora de la presidencia. Ya nos informaron junto con Jorge, y ya nos aseguraron que ya había contenido económico para el proyecto de las brisas. Y entonces esperamos con eso empezar lo más antes posible. Vamos a ver cuánto nos van a durar ahí, pero... Gracias a Dios, ya la construcción de la carretera va a ser posible. De aquí a ocho días, a diez días, estaría valorando la posibilidad. Si no vemos humo blanco, pues trasladamos un toquecito o un back hoe, una vagoneta por lo menos, y tratamos de sacarla. Ese es el punto, esa es la presión que tenemos. Hemos estado prácticamente dos meses parados y eso es imperdonable, nos tiene totalmente atrasados, no aprovechamos el verano, ya nos viene el invierno y por eso es que queremos hacer ese esfuerzo y por eso de alguna forma pues estamos *ininteligible* un poquito la máquina. Yo lo ideal, yo deseara tener toda la maquinaria nueva y poder sacar los compromisos que tenemos, pues no es así, tenemos que jugar con eso.” El síndico responde “Bueno, está, muchas gracias. Igual para comunicarles a ellos que estamos valorando. Gracias, don Javier.”

Artículo 6. El regidor José Ignacio Gutiérrez consulta “Bueno, buenas tardes. Para preguntar también sobre los huecos que estaba ahí en la entrada de la escuela Joaquín Arroyo, en La Palma, que toda la semana me dice que mandan la vagoneta y nunca llega. Ok, en todas las sesiones creo que llevamos tres consecutivas, que tanto Cinthia, Yadira y mi persona, hemos dicho que ahí en la entrada de La Palma, donde está la escuela nueva, hay un gran hueco donde prácticamente se hace difícil que los carros pasen. Y toda la semana que preguntamos nos dicen que mandan la vagoneta, pero es como un modo fantasma porque nunca llega.” El Alcalde responde “Pues vieras cómo hemos corrido para arreglar la maquinaria, por eso nos lo hemos arreglado. Hasta ahorita, hasta ayer, ya empezamos a tener ya mejores condiciones en ese sentido. Y lo vamos a atender. Ya está. De hecho, ya hicimos un intento y no pudimos.” Quien preside indica “¿Alguien más tiene algún asunto para el señor alcalde? ¿Listos? Bueno. Pasamos a correspondencia.”

CAPÍTULO VI.

Correspondencia

Artículo 1 La secretaria del Concejo indica “Buenas tardes. Le llegó el correo electrónico el 10 de marzo, emitido por el regidor Jimmy Hong Mico, con proyectos: Ayuda a pacientes vulnerables con necesidades especiales de la comunidad de Abangares. El otro proyecto se llama el proyecto para



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 15-2025
18 marzo 2025

otorgar en concesión o administración privada al mercado municipal de Abangares, Guanacaste. Y el proyecto para otorgar en concesión o administración privada al Ecomuseo de Abangares, Guanacaste.” Quien preside aporta “Bien, estos tres proyectos se los mandó el doctor. Ya se analizaron, los estuvimos viendo con don Javier y con la Junta de Administración del Ecomuseo. Yo los estuve estudiando anoche. Son los tres. Vamos a ir uno por uno. Entonces, con respecto al proyecto, el primero que se llama Ayuda a Pacientes Vulnerables con Necesidades Especiales, yo quisiera pedirle al doctor que nos lo explique y tomamos una decisión” El regidor Hong explica “Buenas tardes, Jimmy Hong. Bueno, este es un proyecto bastante sencillo, creo yo, bastante simple de solventar o ejecutar, porque hasta el momento no me venga mucha cantidad de recursos. Yo que estoy en el área de la salud, la caja da el subsidio de oxígeno. Entonces, cuando un paciente está en fase terminal o ocupa oxígeno, la caja le da el tanque con oxígeno, pero no así el manómetro. El manómetro es el dispositivo que se usa para regular el flujo de oxígeno. Ese tiene un costo aproximado entre 50 y 75 mil colones. Para algunas personas les puede resultar barato, para otras personas no tanto. Entonces, y muchas veces se ocupa inmediato. O sea, yo sé lo que es decirle a un paciente terminal, a un familiar, vea, yo le doy el oxígeno, pero consiga el manómetro. Entonces, ¿qué es lo que pasa? A veces es un fin de semana y la gente no tiene medios. Lo que nosotros hacemos es, bueno, en el caso yo tengo uno que me donó un compañero que la mamá falleció. Entonces yo lo tengo ahí como un stock. Entonces se lo ocupa otro paciente determinado, yo se lo paso y así. Entonces yo estaba pensando que por qué no a través de la municipalidad podemos tener un pequeño programa. Tal vez unos, porque la necesidad tampoco es que es tantísima, sería muy mentiroso a mi parte decir, sí, mira, es que todas las semanas ocupamos. No, pero no sé, tal vez tres, cuatro dispositivos, tal vez que lo maneje Darling, que es la parte más social o algo así. Entonces, cuando haya una necesidad, se le hace en calidad de préstamo este dispositivo. Igual se puede llamar, podemos ampliar a sillas de ruedas, tal vez camas hospitalarias que hay mucha necesidad. Yo sé que la muni tal vez no tiene dónde guardarla. No sé si tiene. Difícil. Pero bueno, el detalle es ese. Entonces, no sé qué opinan ustedes.” El Alcalde comenta “Yo solamente lo que quiero es como rescatar algo que se habló la vez pasada acá. Y vino una asociación de Cañas que también tiene que ver con algo así, más bien es como más amplio, donde conseguían sillas, colchones, camas y ese tipo de cosas. Pero ellos tenían una asociación. Yo no sé si vale la pena por ese lado buscar una posición jurídica que nos permita manejar algún convenio con ellos. Ahora, si se quiere hacer muy rápido, pues ya tendríamos que verlo, revisarlo con Lucrecia, a ver si es posible, a través de alguna modificación, hacer una compra y donársela, o dársela al hospital para que lo administren. Habría que analizar esa posición.” Quien preside indica “Dale” El regidor Hong aporta “O tal vez, no sé, a través de la muni, buscar fondos. O sea, fondos privados, tal vez haya asociaciones o entidades ONG que hacen este tipo de donaciones, que tal vez es mucho más, no sé, pienso yo.” Quien preside comenta “Yo tengo una gente de Estados Unidos que eso es lo que ayuda, cosas de ese tipo. De hecho, aquí en Abangares, ya hace un año, que nos están regalando zapatos para los niños pobres. Yo estuve publicando un poco a las escuelas que se les dio. Son pares de zapatos para todos los niños. Y hoy, ayer, precisamente, se entregó el último paquete a la escuela de San Juan Chiquito. Sin embargo, ya ellos me ofrecieron dos mil pares más. Yo no sé lo que ustedes me digan. Eso lo estuvo haciendo, o yo lo estuve haciendo a nombre de la Cámara de Ganaderos, pero no sé si sería mejor hacerlo a través de la municipalidad. Me gustaría oír opiniones. Pero esa misma gente podría estar interesada en este proyecto. Ellos tienen un contacto, es una gente de Texas muy grande, que es una gente que se dedica a eso, nada más. Hacer gente de mucha plata que pone dinero para cosas de ese tipo. Entonces, si gustan, yo me comprometo a hablar con los contactos aquí, que es una iglesia de Zapote, en San José. Ellos son los que contactan a los norteamericanos y les solicitan las cosas que uno pida. Entonces, si quieren, para empezar, yo me comprometo a hablar con la gente de la iglesia de Zapote para que contacten a los



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 15-2025

18 marzo 2025

norteamericanos con la propuesta tuya de los dispositivos y las cosas esas. Yo con mucho gusto para la otra semana tengo alguna respuesta. Eso en cuanto a eso. En cuanto a lo otro, yo creo que podríamos tomar un acuerdo para darle apoyo al doctor en el sentido de que vamos entre todos a buscar donaciones. El acuerdo tendría que ir en el sentido de revisar una modificación, a ver si se puede dar contenido, comparar el equipo a eso y prestárselo a ellos. Y lo otro, pues sí, también. Que la alcaldía, autorice a la alcaldía hacer algún tipo de gestión de donación. Yo lo haría. Entonces el acuerdo sería solicitarle a la alcaldía, verificar la posibilidad de conseguir fondos para este proyecto y al mismo tiempo intervenir en las posibles donaciones de algunas instituciones. ¿Verdad? Entonces, Ana, así quedaría el acuerdo. Vamos a votarlo. Los que estén de acuerdo, vamos a hacer... se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Bien, ¿te quedó claro? Bien.” De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-119-2025**: “**SOLICITARLE A LA ALCALDÍA VERIFICAR LA POSIBILIDAD DE CONSEGUIR FONDOS PARA ESTE PROYECTO: AYUDA A PACIENTES VULNERABLES CON NECESIDADES ESPECIALES DE LA COMUNIDAD DE ABANGARES Y AL MISMO TIEMPO INTERVENIR EN LAS POSIBLES DONACIONES DE ALGUNAS INSTITUCIONES**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, y con dispensa de trámite de comisión. Quien preside indica “De momento, Jimmy, si tenés urgencia, yo con mucho gusto puedo donarte o prestarte uno. Te lo presto y después me lo devolvés para guardarlo yo para el futuro. Entonces mejor te lo regalo. Ok, seguimos. Ana, Ah, bueno, el segundo proyecto presentado por el doctor es dar en proyecto para otorgar en concesión o administración privada el Ecomuseo de Abangares. Él les mandó a todos ustedes este proyecto son como tres páginas donde él explica muy claramente y muy bien cómo funcionaría todo esto. Esto no es tan fácil de un día para otro, pero yo creo que vale la pena ver esa posibilidad. Entonces, yo propondría pasarle esta propuesta a la Junta Administradora del Ecomuseo, ¿verdad? Sí, claro” El regidor Blanco comenta “sí, en base a estos dos proyectos del doctor, tanto del mercado municipal como del Ecomuseo. Los proyectos se ven muy bien. Aquí lo que pide el doctor es hacer unas comisiones para ir estudiando los diferentes proyectos y dándole luz verde para que salga humo blanco. Y aquí habría que hacer las comisiones, que las personas que se van a encargar de estudiar el caso, creo que se ve bastante bonito. Me gustaron los proyectos. Más que todo con el mercado, también el Ecomuseo excelente, porque realmente Abangares está como muy frenado, parado, necesitamos comenzar a modernizar algunas cosas. Y sí, aquí lo que hay que hacer es una comisión, una comisión que trabaje lo más rápido posible para ver esos proyectos, si son realizables, lo más pronto posible.” Quien preside indica “Muchas gracias, sí” El Alcalde expresa “Totalmente de acuerdo, o sea... Yo pienso que en este aspecto nosotros tenemos que ir buscando abrir un poco las mentes y ver cómo hacemos que la cosa funcione mejor. Nosotros ahí tenemos más de 6, 7 cubículos ahí que no se han podido alquilar y de verdad que hace falta algo más ahí. Porque yo siento que el mercado está muy triste, demasiado triste. Es un movimiento que no... Creo que puede dar para más y entonces eso, yo pienso que podemos buscar una forma administrativa que le dé más agilidad, más movilidad. Con el mercado no hay ningún problema. Con el Ecomuseo hay una asociación que está administrando, que tiene por 10 años la administración, pero también está incluida en la ley que promulgó el Ecomuseo la Asamblea Legislativa. Entonces hay que estudiarlo a ver cómo le entramos. Yo le pedí a la asociación que por favor hiciera lo posible de incluir en la mesa de trabajo a Jimmy para que él empiece a conversar y hablar de estas ideas y nosotros ver qué hacemos. Creo que también se le puede pedir un dictamen de eso de la posibilidad, cómo lo ven y que lo analicen ellos. Ya ellos están constituidos, son ocho, diez personas ahí, entonces, creo que podría ser saludable. Pero que sí hay que buscar cambios, hay que buscar cambios, porque lo que se ha hecho hasta ahora no funciona” Quien preside indica “Johan” el regidor Córdoba “. Buenas tardes, qué bonito se puso esto, ¿verdad? Con



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 15-2025
18 marzo 2025

proyectos y ... justo lo que soñaba uno. Viendo el proyecto, bueno, yo antes había hablado con Jimmy, me los había explicado. Hay varios elementos en el proyecto, al menos el Ecomuseo y el Mercado, son varios elementos que hay que analizar, son muy grandes, desde la parte legal hasta otro montón más. Entonces yo quería proponer que por qué mejor no hacemos una comisión especial permanente que puede ser sobre análisis e implementación de proyectos donde estén, digamos, de seguridad este uno, de jurídicos este otro, y que se puedan ver realmente la viabilidad de los proyectos para decir si sí se puede y hagámoslo de una vez o por A o por B no se puede. Porque qué bonito está esto, ¿verdad? Esto de traer proyectos y de brindarle un poco más de progreso al cantón, que es lo que nos motivó a todos a meternos aquí. Y si vamos a estar presentando un proyecto y viendo quién lo ve, valga la redundancia, mejor tenemos la comisión lista para que todos se reúnan y lo dictaminen y veamos si es factible o no. No sé si les parece.” Quien preside indica “Definitivamente, Johan, tenemos que actuar. Esa idea tuya ya está buena, sin embargo, yo quisiera comentar un poco. En realidad, los tres proyectos tienen... vías diferentes, por ejemplo, lo del Ecomuseo, como bien dice don Javier, ya hay una junta administradora, yo pienso que Jimmy debería unirse a ellos y juntos ir buscando el proceso que tiene que llevar, que es la parte legal, la de una licitación, etcétera, etcétera. Luego tenemos la del mercado, que es, o la de los manómetros, para la parte médica que eso ya tomamos un acuerdo para buscar medios, ya sea donaciones o financiamiento de las cosas que se necesitan. Yo creo que ahí ya inclusive estamos avanzando un poco. Y el tema del mercado, también vos leíste el planteamiento de Jimmy, donde están todos los pasos que hay que seguir. El primer paso sería precisamente hacer una comisión y buscar una entidad o empresa que nos haga el estudio de qué es lo que se pretende hacer ahí. La idea es prácticamente hacer el edificio nuevo, es votar eso y hacer una especie de centro comercial con diferentes tipos de locales y otros servicios, etc. Entonces yo pienso que... lo bueno ahorita sería formar la comisión para ver lo del mercado. Lo otro, yo creo que ya estamos avanzando. Ahora, sí es importante que tomen en cuenta una cosa. Nosotros estamos ahorita en un proceso, en un impase con lo de las comisiones. ¿Por qué? Porque llegó una nota bastante fuerte donde nos están exigiendo presentar a las actas de todas las comisiones donde nos están pidiendo que presentemos, es un periodista, ¿verdad? Pero evidentemente alguien le mandó un listado de pedido al niño de todo lo que quieren pedirnos a nosotros, sí, sí, sí, pedirnos al Concejo de que presentemos una serie de cosas que, bueno, ni la Contraloría nos lo ha pedido. Entonces eso significa que alguien está detrás de nosotros o mucha gente, no sé. Entonces sí tenemos que tener cuidado, porque si vamos a formar ahora una comisión para ver los proyectos de Jimmy, ¿quiénes estamos dispuestos a hacerlo? ¿Verdad? Pero sí estoy de acuerdo en que hay que hacerlo. Está bien, Johan, si tiene la palabra. O es Jimmy.” El regidor Córdoba expresa “este, no, digamos, don Gerardo, es que yo no me refiero solo a los proyectos de Jimmy, me refiero de ahora en adelante, en esos tres años, todos los proyectos que vengan, ya saben que la comisión está ahí, se le envía a la comisión, porque al final de cuentas, por ejemplo, en el Ecomuseo puede estar su junta administrativa, pero lo que ellos dictaminan tienen que ser respaldados por nosotros. Entonces, digamos, si ellos dictaminan una cosa y la comisión municipal dictamina otra cosa que no es lo mismo, pues de ahí no se llevan a acuerdo. Pero la idea central es que esté, digamos, el otro mes a don Gerardo se le ocurre un proyecto bien bueno. Lo hace en papel y uno solo se lo manda a la comisión para que la comisión dictamine si es viable o no y uno solo darle para no estar en esta situación. No me refería a los tres del doctor, sino de ahora en adelante, en estos tres años, que se presenten la mayor cantidad de proyectos posibles para, ahora que vamos a empezar a poder trabajar un poquito mejor, darle agilidad a esto, pero no era enfocado solo a los tres proyectos del doctor” Quien preside expresa “Ah, bueno, perdón, es que no te comprendí. Como estábamos hablando de estos tres, pensé que era para eso. No, en eso estoy de acuerdo. Te repito, yo feliz, lo que sí quisiera insistir es en que cuando formemos la comisión o las comisiones, que sí, por favor, nos comprometamos, inclusive yo, yo fallé también en las



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 15-2025
18 marzo 2025

primeras comisiones, pero de aquí en adelante sí, ya cuando empiezan a haber proyectos de verdad, sí debemos comprometernos a trabajar. Don Jimmy.” El regidor Hong expone “Bueno, primero muchas gracias por el apoyo a los proyectos. Esos proyectos ya venían desde campaña, ya veníamos haciendo la cabeza. Entiendo a don Gerardo el tema de las comisiones. Comisión creada es más burocracia, ¿cierto? Entonces eso nos empantana a veces. También estoy de acuerdo con Johan de que tiene que haber algún tipo de comisión, pero más que eso tiene que haber un compromiso de todas las partes que podemos estar involucradas en este tipo de proyectos, ¿verdad? Al igual que don Javier, las cosas se vienen haciendo bien, arreglar carreteras, caminos, etcétera, etcétera, eso perfecto, pero sí tenemos que hacer algún cambio, o sea, sí tenemos que cambiarle la cara al cantón, porque si no, pues, yo creo que cuatro años de administración no es arreglar calles, o sea, tenemos que hacer algo más, o sea, que en realidad... Cuando Javier y este Concejo salgan, van a decir, bueno, miren lo que hicieron. Hicieron un puente de empleo, hicieron esto, hicieron el otro. Porque si no, ¿para qué estamos aquí? Para agarrarlo entre las mechas y para ver qué hueco no, entonces, muchas gracias por el apoyo. Ojalá que se lleguen a dar, porque esto sería un cambio completo al cantón. Imagínense qué bonito un mercado de dos plantas con abundantes locales comerciales, porque la gente hoy en día no tiene dónde alquilar. Y los locales que están, a mí creo, he escuchado, no me consta que son muy caros. Entonces, gente con barberías, con tienditas, entonces se puede hacer mucho. Y igual, un Ecomuseo dando el 100% de su capacidad. Imagínense, yo hablé con don Javier y con Johan, Tures a caballo, Tures en cuadraciclo, canopys, o sea, el encadenamiento productivo que puede haber, tal vez sodita, hay mucho. Y tenemos las pozas de la luz también, o sea, que se pueden hacer un montón, o sea, las posibilidades en turismo es bastante. Y nosotros estamos en la entrada, siempre lo he dicho, de la provincia que más le entra turistas al país, ¿cierto? O sea, somos la puerta, ¿verdad? Y además tenemos Monteverde cerca, que el día de mañana, con una atracción por acá y un buen camino, pues ahí pellizcaríamos tamaño poco, ¿cierto?. Entonces, muchas gracias.” Quien preside indica “Don Gilberto.” El regidor Sequeira “gracias, don Gerardo. Sí, compañeros, están diciendo que para formar las comisiones, pero prácticamente las comisiones ya están. Hay una comisión, recuerden que se llama...La Comisión Permanente de Asuntos Sociales. Es una comisión que prácticamente abarca todo lo que hay en esa parte. Y está la comisión de la COMAD también, que viene también a fortalecer eso. Entonces sería como retomar o como plantear, digamos, y entrarle por ahí. Porque prácticamente las comisiones están nada más que en realidad no las hemos puesto a trabajar bien.” Quien preside expone “Sí, estoy de acuerdo. Eso es lo que yo dije al principio. Vamos a tener que, inclusive, renombrar algunas comisiones, porque la Comisión Social sí podría estar en la construcción de un mercado. Lo que pasa es que yo me imagino que nunca en el pasado se había pensado en un proyecto de ese tipo. Pero sí debería haber una comisión específicamente para ese proceso, que es bien grande. Yo leí bien lo que Jimmy escribió donde muy ordenadamente nos ponen los pasos a seguir y todo lo que hay que hacer. Y lo primero es el estudio, el estudio de factibilidad. Vamos entonces a seguir. Perdón, es que me interrumpieron. Habíamos dicho que la parte del museo, vamos a...tomamos acuerdo de que lo vamos a pasar a la Comisión de Ecomuseo para que coordinen. Exacto. La parte de los implementos médicos, ya tomamos un acuerdo también que vamos a buscar ayudas de diferentes maneras. Yo personalmente ya me propuse hacer algo y ya se tomó el acuerdo de que el señor alcalde va a darle el apoyo necesario a esto. Ahora quedaría lo del mercado. Lo del mercado yo diría que es un acuerdo que deberíamos tomar de una vez, porque ya la propuesta está hecha. Y si hay que formar una comisión para lo del mercado, se toma. Pero la comisión del mercado, Jimmy, le mandó todo eso a todos ustedes. Yo espero que lo hayan leído, y hay que empezar pronto, porque lo primero que hay que hacer es buscar la forma de financiar un estudio de factibilidad, donde se ponga ya todo en orden, qué se va a hacer y cómo se va a hacer, y después seguir con los pasos siguientes, de sacar una licitación para ver qué oferentes hay. Hay gente



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 15-2025
18 marzo 2025

que está interesada, la gente del centro comercial en Heredia, Paso, cómo se llama, Paseo de las Flores, esa gente ya me dijeron que ellos tenían intenciones de invertir fuera de ese centro comercial. Este sería un tipo de centro comercial y es gente que tiene mucho dinero. Así que yo veo que la posibilidad de una licitación para dar el mercado en concesión, no es que lo vamos a dar ni a vender. Vamos a dar la concesión para que exploten el lugar y hagan ahí lo que tengan que hacer. Pero no sé, ¿qué les parece a ustedes? Si tomamos un acuerdo para apoyar la propuesta... del doctor Hong en el proyecto del mercado." El regidor Sequeira expresa "Sí. No sé, compañeros, don Gerardo, me gustaría, no sé, tal vez ver, tal vez antes de hacer todo esto, ver la parte, digamos, la parte legal, hasta dónde podríamos nosotros, como Concejo o el mismo alcalde, digamos, poder hacer un convenio, poder llegar a tomar alguna decisión. La otra sería, no sé, tal vez... Pedirle al señor licenciado que nos hiciera un análisis, digamos, a ver si se puede, y que lo trajiera el otro martes, para nosotros ya tener retomado una edición más en base." Quien preside responde "como ustedes gusten, yo estuve leyendo el reglamento y todas las leyes posibles, y las municipalidades tienen la posibilidad de hacer este tipo de convenios. Pero no sé, José, ¿qué crees vos? Entonces, se lo pasamos al licenciado para que nos dé un informe. ¿Están de acuerdo? Sí." El regidor Córdoba expresa "Sí, don Gerardo. Sí, es que, digamos, el proyecto que presenta Jimmy es la estructura del proyecto. Pero digamos, hay aspectos legales, hay un montón de aspectos que no se estipulan o no se analizan ahí y eso es lo que le tocaría como las comisiones para que digan si es viable o no es viable. En este caso, como usted menciona, un estudio de factibilidad, lo único que tendríamos que desestimar es la parte legal y decir que no hay ningún problema y nos vamos de un solo. Entonces es muy importante que el licenciado nos dé primero su opinión." Quien preside indica "Ya yo lo había estudiado y yo tengo muy claro que sí se puede, pero sin embargo, para que ustedes estén tranquilos, vamos a pasárselo al licenciado para que lo estudie. ¿Están de acuerdo? Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Entonces, se le pasa la propuesta del doctor Hong para la concesión del mercado al licenciado José Acosta para que nos dé su criterio" De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-120-2025**: "SE LE PASA LA PROPUESTA DEL DOCTOR HONG PARA LA CONCESIÓN DEL MERCADO AL LICENCIADO JOSÉ ACOSTA PARA QUE NOS DÉ SU CRITERIO" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, y con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2. La secretaria del Concejo expresa "La Asamblea Legislativa les hace una consulta del expediente 24.024, reforma a varias leyes para fortalecer las organizaciones de bienestar social en beneficio de la persona adulta mayor." Quien preside indica "Lo damos por recibido"

Artículo 3. La secretaria del Concejo expresa "Los Concejos municipales de Dota y Poas envían sus propios acuerdos en apoyo a solicitud del Concejo Municipal de Cartago, que está relacionado a la construcción del hospital" Quien preside indica "Está recibido. No sé si ustedes quieren darle apoyo a la municipalidad para la construcción del hospital de Cartago lo someto votación a la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Le damos apoyo a la construcción del Hospital de Cartago" El Alcalde expresa "vuelvo a repetir. No, no, que yo pienso que el proyecto de la Constitución de Cartago ha habido todo un tema de legalidad que anda entre el gobierno y la empleada legislativa y la junta directiva de la Caja. Creo que hay de madre, es lo que me parece a mí. ¿Qué tal legal es eso? ¿Qué tal legal no es? No es un tema que nosotros dominamos bien. Entonces a mí me parece que... no sería conveniente apoyarlo, pero no, ya ustedes lo apoyaron, pero por lo menos yo lo veo así, no sé." Quien preside indica "Alberto." El regidor Blanco expresa "Sí, yo no me voto de apoyo, no es que esté en contra de la construcción de los hospitales en Costa Rica y menos de este de Cartago, pero el proceso que se lleva en estos momentos, desconozco muchas de esas cosas y por ignorancia me abstengo a votar a favor." Quien preside indica "Bueno,



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 15-2025
18 marzo 2025

entonces cuatro votos de operar apoyo y una en contra. Seguimos, Ana.” De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-121-2025**: “DAR APOYO AL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MOCIÓN NO. MC-072-2025, RESPECTO A LA URGENCIA DE RE ADJUDICAR LA LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE CARTAGO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada y definitivamente aprobado en firme, y con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4. La secretaria del Concejo expresa “El Consejo Nacional de la Persona Joven envía un correo con el recordatorio del envío del proyecto de la Municipalidad de Abangares antes del 31 de marzo del 2025. Ese proyecto tiene que ir apoyado por un acuerdo del Concejo Municipal para que lo tengan en cuenta.” Quien preside indica “y ese proyecto ya lo vimos” La secretaria del Concejo responde “no, el comité de la persona joven de la localidad tiene que presentar al consejo municipal el proyecto, la propuesta del proyecto, también junto con la administración municipal. Tendrían tiempo de entregarlo hasta la próxima semana, que se puede tomar el acuerdo para poderlo enviar antes del 31 de marzo, para que lo tengan en cuenta.” Quien preside indica “¿Y ya el consejo de la persona joven? ¿A quién se lo tiene que mandar? Sí, Johan” El regidor Córdoba expresa “La vez pasada estuvimos reuniendo don Javier, Darling y yo con el viceministro de Juventud. Y nos dijo precisamente eso, que nosotros, que a Abangares faltaba enviar el proyecto. Yo me comuniqué con... ¿Cuál es el nombre de la macha? Vanessa. Vanessa. Y ella me dijo que ellas lo tenían, que lo iban a enviar. Entonces, tal vez sea conveniente y mandarle un recordatorio a consultar a ella si ya se envió. Porque si es para el 31, tendría que enviarlo para el martes a que esté aquí” Quien preside indica “Entonces, le mandamos un recordatorio al comité que manda el proyecto.” La secretaria del Concejo informa “Yo le mandé a Vanessa y a William la copia del correo para que sepan.” Quien preside indica “Estamos. Sigamos.”

Artículo 5. La secretaria del Concejo expresa “El Concejo Municipal de Garabito envía la solicitud de apoyo al proyecto del expediente de ley 24.831, ley para la declaratoria de calles públicas en asentamientos urbanos, humanos y regulares en el cantón de Garabito, provincia de Puntarenas.” Quien preside indica “lo damos por recibido”

Artículo 6. La secretaria del Concejo expresa “La Asamblea Legislativa se la consulta en el proyecto de ley 24.772, Ley para la Accesibilidad de Bonos para Reparación, Ampliación, Mejoras y Terminación de Vivienda.” Quien preside indica “Lo damos por recibido”

Artículo 7. La secretaria del Concejo expresa “. La Contraloría General de la República les envía el 14 de marzo un oficio, el DFOE-LOC-0527. Seguimiento de las gestiones con el nombramiento del auditor interno por tiempo indefinido en la Municipalidad de Abangares.” Quien preside indica “Tengo entendido que los documentos que había que mandar fueron enviados ya la semana pasada, cierto Ana” La secretaria responde “Sí, pero son procesos separados. Ellos ahorita están mandando un oficio donde dan por recibido el envío de otros documentos. Y hacen el recordatorio del envío mensual del informe.” El regidor Córdoba expresa “sí, si se acuerdan, hace como 15 días nosotros votamos un dictamen que le enviamos a ellos como informe del proceso. Eso sería para el mes de febrero. Para este mes hay que enviar otro. Entonces ellos nos están diciendo que ya recibieron el documento, que lo aceptan y que están bien. Para este mes o el otro, no sé realmente la fecha exacta, hay que enviar el otro avance. En ese avance sí le voy a pedir ayuda a don Javier porque en el avance tenemos que informar cómo va el proceso que le pregunté ayer sobre el cartel para ver dónde se publicaba el cartel del concurso. Hay que decirles que ya se escogió tal medio que se va a publicar ahí. Ese es el próximo avance que hay que enviarles entonces para que cuando lo tenga don Javier la información me ayuda para enviar el dictamen. Gracias.”



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 15-2025

18 marzo 2025

Artículo 8. La secretaria del Concejo expone “Doña Lucrecia Quirós, les envió el oficio OPM 19-2025 con el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al mes de febrero.” Quien preside indica “Ya lo recibimos, ¿verdad?, no lo habíamos aprobado, ok, entonces se somete a votación la dispensa de trámite de comisión, se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada, donde indica que hemos recibido el informe.” De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-122-2025:** “DAR POR CONOCIDO EL OFICIO OPM-19-2025 CON EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MES DE FEBRERO DEL 2025” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, y con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 9. La secretaria del Concejo expresa “La Asamblea Legislativa les envía la consulta del expediente 24.707, ley para la eficiencia de las solicitudes de modificaciones presupuestarias de los Concejos Municipales de Distrito.” Quien preside indica “damos por recibido”

Artículo 10. La secretaria del Concejo expone “La Asamblea Legislativa les envía otra consulta. Ley para el mejoramiento de la integración de la Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Ahogamientos por medio de la reforma del artículo 5 de la Ley de Implementación de las Unidades de Salva de Guardavidas en las playas nacionales.” Quien preside indica “Yo les había dicho en la otra sesión que a menos de que alguno tenga algún comentario o sugerencia, que lo vamos a dar por este tipo de acuerdos, los damos por recibidos. Entonces, este lo damos por recibido”.

Artículo 11: La secretaria del Concejo expresa “Hay otra consulta, el expediente 24.650, reforma parcial al artículo 159 del Código Municipal. ¿sigo?” Quien preside indica “¿Y ese qué es? Está haciendo una consulta. Si hay consulta, tenemos que responder. Puedes decirnos qué es la consulta. No hay internet. Sí, porque son como tres acuerdos. Bueno, veamos el artículo 159, a ver si nos afecta en algo.” La secretaria responde “El proyecto de ley está en sus correos. Ahí. Vamos a ver. A ver si puedo resumir algo.” Quien preside indica “Aquí dice uno que es la ley para el financiamiento de proyectos rurales ejecutados por sujetos públicos y privados y el Instituto de Desarrollo Rural, mediante la adición de un inciso E, subincisos 1 y 2 al artículo 12, un inciso O al artículo 15 y un inciso L al artículo 16 y un párrafo final en los incisos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ y O. procedimiento de” El Lic. Acosta expresa “Voy a leer el 159, Código municipal. Los servidores o las servidoras podrán ser removidos de sus puestos cuando incurran en las causales de despido que determine el artículo 81 de la ley número 2, código de trabajo, del 27 de agosto de 1943 y las dispuestas en este código. Entonces, el despido deberá estar sujeto tanto al procedimiento previsto en el libro segundo de la Ley General de Administración Pública como en las siguientes normas. A.-En caso de que el acto final disponga de la destitución del servidor o servidora, esta persona podrá formular dentro del plazo de ocho días hábiles contado a partir de la notificación del acto final un recurso de apelación ante el Tribunal de Trabajo del Circuito Judicial al que pertenece la Municipalidad. B.-Dentro del tercer día, el alcalde o alcaldesa remitirá la apelación con el expediente respectivo a la autoridad judicial que resolverá según los trámites ordinarios dispuestos en el Código de Trabajo y tendrá la apelación como demanda. El Tribunal Laboral podrá rechazar de plano la apelación cuando no se ajuste al inciso anterior. C.-La sentencia del Tribunal de Trabajo resolverá si procede el despido o la restitución del empleado o empleada en su puesto con el pleno goce de sus derechos y el pago de los salarios caídos. En la ejecución de sentencia, el servidor municipal podrá renunciar a ser reinstalado a cambio de la percepción del importe del previso y auxilio de cesantía que pueda corresponderle y el monto de dos meses de salario por concepto de daños y perjuicios. D.-El procedimiento anterior será aplicable en lo conducente a las suspensiones sin goce del sueldo determinadas en el artículo 158 de esta ley. Eso es lo que dice el artículo 159” La secretaria del Concejo aporta “Sí, lo que están tratando de proponer, la propuesta viene que en vez de los tribunales de trabajo, sea el tribunal contencioso administrativo en cada uno de esos artículos.”



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 15-2025
18 marzo 2025

Quien preside indica "Entonces nos piden... Nos están haciendo una consulta. ¿Estamos de acuerdo? ¿No estamos de acuerdo? ¿Queremos agregar algo? ¿Qué dicen ustedes? O simplemente decimos que estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo, vamos a votar. Entonces se somete a votación la dispensa de trámite de comisión, se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada para darle apoyo al proyecto" De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-123-2025**: "DAR VOTO DE APOYO A EXPEDIENTE 24.650, REFORMA PARCIAL AL ARTÍCULO 159 DEL CÓDIGO MUNICIPAL" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme y con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 12. La secretaria del Concejo expone "Y viene otra consulta, 24.714, que es la reforma del artículo 154 del mismo Código Municipal." Quien preside indica "Licenciado." El Lic. Acosta da lectura "El alcalde podrá conceder permiso sin goce de salario hasta por seis meses prorrogables por una sola vez. por un plazo igual previa consulta del solicitante y la verificación de que no se perjudicará el funcionamiento municipal. Quien haya disfrutado del permiso sin gozo de salario no podrá obtener otro si no transcurrió un periodo igual al doble del tiempo del permiso anterior concedido. Para obtener un permiso de esta naturaleza, el servidor deberá tener como mínimo un año de laboral para la municipalidad. A excepción de lo antes señalado, si un funcionario municipal fuera nombrado a un puesto de elección popular, o de confianza podrá otorgársele un permiso sin goce de salario hasta por cuatro años, prorrogable hasta por un plazo igual. ¿Qué dice la propuesta?" La secretaria aporta "La propuesta dice, a excepción de lo antes señalado, si un funcionario municipal fuera nombrado en un puesto de elección popular o de confianza, podrá otorgársele un permiso sin goce de salario por las veces que se ha nombrado y hasta por el periodo que le corresponde ejercer dicho puesto." Quien preside indica "Johan" El regidor Córdoba "No, no, era la misma interpretación que da Ana" Quien preside indica "Ok. Entonces, si lo vamos a apoyar igual, se somete a votación la dispensa de trámite de comisión, se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada" De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-123-2025**: "DAR VOTO DE APOYO A EXPEDIENTE 24.714 REFORMA PARCIAL AL ARTÍCULO 154 DEL CÓDIGO MUNICIPAL" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme y con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 13. La secretaria del Concejo expone "Ahora, si viene la consulta del expediente 24.714, le forman artículos..."

55:10 Speaker: Sí, la reforma para la ley de financiamiento de proyectos rurales ejecutados por sujetos públicos y privados y el INDER, la adhesión de un inciso E, subincisos I, 1 y 2, al artículo 2, un inciso O al artículo 15, un inciso R al artículo 16 y un párrafo final en los incisos ABCDEFGHJKLNU.

55:37 Speaker: o al artículo 36 de la ley 9036, transformación del Instituto de Desarrollo Agrario, IDA" Quien preside indica "Bueno, lo damos por recibido, a menos que alguien quiera hacer algún comentario. Bien."

Artículo 14. La secretaria del Concejo expone "La Unión Nacional de Gobiernos Locales les envía el oficio de DIPC-E-016-03-2025, emitido por el licenciado Andrés Zarate Sánchez, director de la incidencia política y comunicación, mediante el cual se comparte la modificación realizada a la ley 10.626, normativo de los comités cantonales de deportes y recreación. Eso es para que estén enterados de los cambios." Quien preside indica "Informativo. Ok, lo damos por recibido."

Artículo 15. La secretaria del Concejo expone "El Concejo Municipal de Goicoechea traslada un acuerdo solicitando prioridad inmediata a expedientes legislativos relacionados a temas de género." Quien preside indica "lo damos por recibido"



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 15-2025
18 marzo 2025

Artículo 16. La secretaria del Concejo expone “Y la Escuela María Raffols envía la solicitud de aprobación de terna.” Quien preside indica “lo tenés ahí a mano, ok, la última, es una solo, los dos, sí todos, ok, bueno, entonces es para aprobar esta terna de la Dirección Regional de Enseñanza de Cañas para la Escuela María Raffols. Serían entonces Yendri Lorena Ramírez Soto, Darlin de Los Ángeles Avendaño Ramírez, Dinia Alejandra Córdoba Mesa, Christian Abarca Bolívar y Yohania Ramírez. Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Quedan nombradas esta terna para esta escuela.” De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-125-2025**: “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE ESCUELA MARÍA RAFFOLS, ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA TERNA, DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA: A). YENDRY LORENA RAMÍREZ SOTO, CÉDULA 503200580 B). DARIEN DE LOS ANGELES AVENDAÑO RAMÍREZ, CÉDULA 503570529 C). DINIA ALEJANDRA CÓRDOBA MEZA, CÉDULA 503570529, C). CHRISTIAN ABARCA BOLÍVAR, CÉDULA 603870781 D). YOHANIA RAMÍREZ SOTO, CÉDULA 603690029 CON BASE EN LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS ELEJIDOS; Y LA HOJA DE DELINCUENCIA PRESENTADOS ADJUNTOS A LA TERNA Y SE ADVIERTE QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS DEBEN SER JURAMENTADOS POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme y con dispensa de trámite de comisión.

CAPÍTULO VII

Asuntos varios

Artículo 1. Quien preside indica “Bien. Tenemos asuntos varios. Asuntos varios, don Alay.” El regidor Alay Alfaro “Buenas tardes. Primero que nada. Agradecerle al Ejecutivo Municipal, al Alcalde Javier Bogantes, por haberme invitado a una charla de capacitación junto con empleados de la Municipalidad el día de ayer y medio día del día de hoy, martes. La charla estuvo muy interesante porque básicamente refería al origen y tipos de tributos municipales, establecimiento de tarifas y tasas municipales, impuestos y licencias municipales, gestión de cobros, cobros judiciales y acciones legales, estrategias para mejorar el cobro, estrategias de comunicación y negociación, tesorería y administración tributaria motivación personal. Este curso de capacitación fue impartido por don Carlos Morales Rodríguez, una persona que ya está, trabajó para la Municipalidad de San José y para la Municipalidad de Escazú y ahorita está pensionada y se dedica a dar este tipo de charlas. Tiene vastos conocimientos en la materia, una persona muy agradable, muy amena, muy aplicados los conocimientos a la situación actual de la municipalidad. Fue muy interesante porque fue muy motivadora, aparte de todos estos puntos que se vio, fue muy motivadora, trató de enfocar el cambio que tienen que tener los empleados municipales, que no pueden... hacer todas las cosas porque así se hace siempre, sino que estamos en tiempos de cambio, las personas también debemos de cambiar y adaptarnos mentalmente y hacer acciones correctivas a los problemas o errores que se vienen cometiendo en el pasado para mejorar. Fue muy importante porque se vieron casos directos de la Municipalidad de Abangares y, por ejemplo, se detectaron muchas anomalías. Gracias a Dios es que se pudieron detectar y la idea del curso era ver todos esos puntos y ver qué se puede hacer, qué estrategias se pueden desarrollar para poder corregir los errores que se están aplicando dentro de esas faltas que se pudieron encontrar fueron los reglamentos de patentes. Los reglamentos de patentes se publicaron una vez, nada más en la caseta, tenían que haberse publicado dos veces. Por ende, digamos, no está legalmente publicado. Y su aplicación, entonces, no cabe en la validez legal.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 15-2025
18 marzo 2025

De igual manera, estamos con el reglamento de codos, que se hicieron algunas modificaciones, pero tampoco se ha llevado a la consecución del trámite final, que es la aprobación y la publicación. Además, se hablaron ciertos temas de que estos reglamentos... tienen que ser obviamente aprobados por el Concejo Municipal y entregados al alcalde, al alcalde de la municipalidad, para que los apruebe o les ponga alguna objeción, si fuera el caso. Y si no, entonces proceder con el trámite correspondiente para que tomen su legalidad y su pronta... Y su pronta aplicación. También se habló de las contrataciones, contrataciones de abogados, experiencias que han tenido con contrataciones de abogados para cobros judiciales. Y el señor fue muy enfático de que el abogado, el abogado de planta, el abogado planta, que en este caso nosotros somos una persona nada más. No sería suficiente, no sería suficiente ni sería efectiva agarrarla para que ella lleve cobros judiciales, que lo mejor era que ella se dedicara a llevar los asuntos internos de la municipalidad y que estos cobros judiciales fueran llevados por personas contratadas externamente. Y para ello se va a hacer un reglamento para poder contratar a ese tipo de personas y que obviamente también teníamos que tener un presupuesto aprobado para hacer dichas diligencias. También se encontraron problemitas o deficiencias en cuanto al Departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad, que no tenemos un jefe, no tenemos un jefe designado en la plaza. Creo que se había congelado por falta de recursos económicos y viendo el aumento de la morosidad que tiene la municipalidad en el cobro de sus tributos y sus tasas de impuestos municipales, es urgente contratar mínimo a otra persona más, una persona más de ahí a más personal, porque tenemos que tener, la municipalidad tiene que tener el recurso económico suficiente para respaldar el pago de esas personas nuevas a contratar. Entonces se le hizo una consulta a este señor Carlos Morales Rodríguez y él dijo que había una alternativa, había una puerta abierta ahí, la cual es hacer un plan estratégico, un plan estratégico diferenciado que se le puede presentar a la Contraloría General de la República sin que tengamos que tener los recursos económicos disponibles para poder contratar al personal que le requerimos para hacer esas labores. Entonces, gracias a Dios, ya se habló con este señor Carlos Morales y ya se está trabajando para solventar y trabajar, digamos, para solucionar todos estos problemas, estas falencias que tenemos nosotros aquí en la municipalidad. Lo importante es detectar los problemas que tenemos y inmediatamente se está haciendo un plan de acción para poder solucionar dichos problemas. Y más bien aprovecharnos de esta coyuntura para ver si en poco tiempo, de aquí a julio máximo, ya nosotros estaremos teniendo... resultados positivos en estos campos aquí. Y en el mejoramiento del funcionamiento a lo interno de la Municipalidad de Abangares, que es el objetivo principal de todos nosotros, tomar acciones para que la Municipalidad mejore y el Cantón de Abangares también sea beneficiado de eso. Gracias.” Quien preside indica “Muchas gracias, don Alay, por el informe.”

Artículo 2. Quien preside indica “Ok, vamos a pasar a alguien más con asuntos varios.” El regidor Córdoba expresa “Buenas tardes. Bueno, antes de empezar, esto es para un tipo de denuncia que necesito hacer, Diego, porque esto suena con eco. Así tan raro. ¿Se oye bien? Ok. Primero, dejar claro dos cosas. Uno, siempre he creído que la transparencia es lo más importante en la administración. Por eso desde que llegué aquí el primer día le insistí a don Javier que pudiéramos adquirir este equipo de transmisión. Y por eso de mi bolsa y algunos compañeros salió el dinero para pagar las transmisiones que se hacían antes. Porque para mí es importante que el pueblo esté informado. Número dos. También dejar muy claro que soy una persona, antes que un regidor, soy un habitante del cantón y que tengo los mismos derechos que cualquier otro. Dice así, querido pueblo de Abangares, hoy me presento ante ustedes como regidor propietario de este honorable Concejo, pero también me dirijo como ciudadano, padre y ser humano. Hoy necesito denunciar ante ustedes una serie de situaciones irregulares en contra de algunos miembros del Concejo, pero voy a hablar de mí particularmente. En mis primeros dos meses en este puesto recibí amenazas, acusaciones falsas que iban en contra de mi integridad por una persona



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 15-2025

18 marzo 2025

que hoy no está, pero sigue influyendo en otros que siguen su legado. Al final la verdad prevaleció y uno de los dos ya no está aquí en esta municipalidad. En tiempos recientes he enfrentado muchos otros ataques, de empleados, tres o cuatro, y de personas que no tienen el valor de hablar conmigo de frente, porque nunca he pretendido ser el dueño de la razón, sino que he aprendido que son más los que critican que los que trabajan, y he decidido no ser uno de esos, sino uno de los que trabaja por amor a este cantón. Para quien no sabe, estoy... A un par de años, creo, de cumplir 20 años en la función pública. Y conozco y sé el actuar del empleado público. Algunos, muy pocos, porque la mayoría son excelentes, han querido embarriar mi trabajo. Y todo porque se sienten presionados al salir de su status quo. Porque los presiono para que sean eficientes y que le den excelencia al pueblo que merece. Nunca en la línea del irrespeto, pero sí siguiendo de cerca el desarrollo de los procesos. Y esto no les gusta. Algunos que ven bien que se trate de desembarriar esta municipalidad, se me han acercado para advertirme que pretenden denunciarme por acosos, otros por coadministración, violencia de género, como decía la que se tuvo que ir. Y están los más jugados que trafican información a medios de comunicación malintencionados pretendiendo crear caos para seguir en su reinado. No comprendo por qué creen que uno está indefenso y debe aguantar sus ataques y actos corruptos y desleales sin más. A la vez, me da lástima que prefieren tomar esta actitud en vez de querer aceptar el cambio y modernizar, y la modernización que esta administración y el Concejo tanto añoran, tanto añora en vías de ser eficientes en nuestra labor. Y me da lástima que ese barrial que quieren crear para no dar su brazo a torcer y trabajar como se les demanda, es un barrial en donde, como les dije, casi tengo 20 años de moverme. Es más, en ese barrial hasta piangua saco. Gracias a Dios soy una persona capaz y estudiada, que conoce de leyes y que sobre todo actúa apegada a estas, y con la más honesta actitud hacia el pueblo que me eligió. Me enseñaba mi tata que la palabra es lo único que uno tiene en la vida, y que si empeña una vez, nunca más vale lo mismo. Así que de frente a ustedes, estimado pueblo, les digo, mi actuar es honesto y apegado a la ley. Pedir a un empleado que cumpla sus funciones no es acoso, no es coadministración y menos un motivo para el, para que intenten asociar mi nombre y no lo voy a permitir. Actualmente tengo pruebas que están dando información de manera ilegal de persecuciones de algunos medios de comunicación que ya se toman como acoso. Esto no me preocupa porque no vine aquí a ser amigos, vine a dejar un mejor cantón. A ser más eficiente esta municipalidad, como dije, algunos se han puesto las 10 y hemos trabajado de tu a tu y sacado muchas cosas buenas. Otros se han dedicado a entrabar todo lo que he pretendido hacer. Esto está ante lo legal y puedo vivir con eso. Lo que no puedo aceptar es que quieran manchar mi nombre y de mis compañeros sacando las dos cosas, no con el afán de denunciar irregularidades, sino, según ellos, tratando de callarnos o si pueden, sacarnos de aquí. Pero no va a pasar. Quien camina a la vereda de la verdad y la honradez jamás será avergonzada. Es promesa de mi Dios y en eso creo. Todo lo anterior sirve para manifestar que a falta de un par de pruebas voy a presentar denuncias legales contra estos miembros por persecución política y difamación, porque muchos de los adjetivos que han usado conmigo solo se pueden usar con pruebas, porque son ofensivos a la moral y dignidad del ser humano. Así pues, queda el pueblo advertido que lo que viene es legítimo derecho a la defensa de mi dignidad y mi nombre, y que no se dejen engañar con otros términos que usarán para confundirlos. Se despide, licenciado John Córdoba Guzmán, regidor propietario." Quien preside indica "¿Alguien tiene algún comentario? No, entonces damos por recibido a la nota del señor, don Johan Córdoba"

Artículo 3. Quien preside indica "Seguimos en asuntos varios, ¿hay algo más? ¿No? Bien. ¿No oyen los asuntos varios? Sí, claro." El Alcalde indica "Nosotros tenemos pendiente ahí el tema de la extensión del contrato de don José y tenemos el tema ese que comentó Johan. Lo que no tengo claro yo es qué es lo que tiene que hacer la administración en los dos casos. O sea, porque Andri me había mandado y me dijo que había unos formatos que había que llenar para justificar la extensión de don



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 15-2025
18 marzo 2025

José. Pero no sé, estoy un poco...confundido con eso. Y después quiero saber exactamente, o sea, ¿yo tengo que sacar la licitación ya lo del auditor? ¿Cómo es la cosa?" El regidor Córdoba responde "No, no del auditor, sino acuérdesse que el concurso hay que anunciarlo en medios de comunicación masiva. Entonces hay que sacar en SICOP para ver quién se adjudica la publicación. Casi siempre me explicaba, sí, eso es lo que hay que sacar exactamente, decirle a la Contraloría que el encargado de publicar el concurso de eso va a ser tal periódico o medio de comunicación a partir de tal fecha. ¿Entendido? Ok. Y con lo del abogado, don Javier, yo se lo dije a usted, nunca he visto yo a un alcalde que lo pongan a llenar ese tipo de información. Se supone que eso lo harán en proveeduría. No sabría yo decirle a usted. No sé si don Gerardo o don Javier." Quien preside indica "Perdona, Johan, una pregunta. Eso que tenemos que pedir primero, cotizaciones de quién va a publicar, ¿es para el auditor o para los dos?" El regidor Córdoba expresa "No, para el auditor interno en propiedad. Son dos cosas, digamos, el interino fue el que Doña Ana envió ya los documentos. Se supone que eso ya está, el proceso de propiedad si hay que sacarlo en medios de comunicación y eso es lo que debería estar la administración ahorita ya según el cronograma creo que era hasta el 26 de marzo que teníamos entonces deberían estarlo cumpliendo" Quien preside indica "Ok, gracias" El Alcalde expresa "Ok, entonces con el auditor lo que tenemos que hacer es sacar una publicación de que se eligió a fulano de tal, ta, ta. Por tantos meses más. ¿Eso es?" El regidor Córdoba expresa "No. Ya está. No, no, no. Perdón, Javier, perdón. Escúchame. Apague para que no haga eco. Vean. El cartel del concurso se tiene que publicar en un medio nacional que toda la gente del país sepa que en Abangares se está haciendo un concurso. Nada más. Es lo único que hay que hacer. No es que se va a contratar ni nada, es llevar la información a medios masivos para que todas las personas se den cuenta y quien es interesado participe, porque si después se hace nada más con tres o cuatro personas, se nos puede caer el concurso, pero si no se le dio la oportunidad a los demás de participar. Esa información doña Andri la tiene, porque acuérdesse que cuando hablábamos de esto, doña Andri dijo, ah, pero tenemos mucho tiempo, es hasta el no sé cuándo de marzo, ella sabe cómo hacer, tal vez si usted conversa con ella, ella le pueda ilustrar mejor." El Alcalde expresa "Ok, entonces es la publicación de que se va a contratar un auditor." Quien preside indica "Ok. ¿Y para el abogado?" El regidor Córdoba expresa "No, para el abogado a don Javier lo que le enviaron fue algo de proveeduría, que yo siempre he creído, creería que es proveeduría que debe llenarlo, porque hay dos espacios en blanco donde le piden a él que justifique por qué se va a ampliar el contrato del señor por tres meses más que yo creo que es lógico, porque no nos puede dejar sin asesor por tres meses, pero se lo mandan en blanco y lo ponen a él a responder. A mí me preocupa un poco, a mí me preocupa un poco que sea don Javier quien llene esa información, que lo estén embarcando, que después esté mal y lo quieran. Yo pienso que eso es un trabajo de proveeduría, pero yo no sé nada."

Artículo 4. Quien preside indica "¿Algún comentario? ¿Algún quiere la palabra? ¿Estamos? Bien. Sí, Jimmy." El regidor Hong "Para don Alay, una consulta técnica, no estoy muy informado con este asunto. Se está necesitando un abogado para el tema de cobros judiciales, aparte porque según el curso que hicieron, de planta pues no le toca, se supone." El señor Alfaro expresa "En realidad, la recomendación que nos dio el instructor dice que no es recomendable porque si se contratan abogados externos, son personas que están más dedicadas a eso, más directamente. Entonces, los resultados que nosotros vamos a obtener son resultados mejores verdad, si utilizamos a una persona, la abogada de planta, tiene que hacer asuntos internos. No es recomendable porque no puede ser eficiente la gestión que ella puede realizar. Y nosotros podemos obtener mejores resultados con la contratación de abogados externos. Es más ágil, más productivo, más provechoso." El regidor Hong aporta "En ese caso, no sé si es correcto o no. O sea, la modalidad de contratación, sabemos que la MUNI no tiene dinero para poner otra parte, esto que" El regidor Blanco expresa "en el presupuesto que vimos la semana pasada, ya se dispuso de dinero de 11 millones para la contratación de los abogados." El regidor



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 15-2025

18 marzo 2025

Hong aporta "No sé si sucedió aquí o en algún momento pasó en otras administraciones, que se hizo por, bueno, yo lo contrato a usted, pero usted coge un porcentaje de lo que usted logra recaudar. Si no recauda nada, no se le paga nada. O no se puede hacer así." El regidor Alfaro explica "No, en realidad, digamos, ya esa modalidad cambió. Ahora, la municipalidad está obligada a pagar en los honorarios a los abogados contratados externamente. Y la municipalidad cuando ya le cobra al cliente o usuario de los servicios municipales, debe de recuperar esos dineros. Por eso es que la municipalidad tiene que tener presupuestado dinero, para pagarles a esos abogados contratados. Entonces, antes no, antes era diferente, antes el usuario le pagaba a los abogados y ahora ya no, ya cambió la ley en ese sentido. Ahora nosotros contratamos a los abogados, le pagamos a los abogados y cuando ya el cliente nos paga a nosotros, recuperamos esos dineros"

Artículo 5. Quien preside indica "Bien, aquí tengo una nota de la alcaldía que dice lo siguiente. Estimados señores regidores, reciban un cordial saludo. Por este medio me permito presentarles propuesta de convenio de cooperación entre la Municipalidad de Abangares y el señor el señor Afrit Bonilla Montero. Atentamente, Javier Bogantes. Esto es simplemente autorizar a don Javier para que firme ese convenio, que es una colaboración que van a hacer con un equipo que se necesita y él lo va a facilitar. Así es, Javier." El Alcalde comenta "Nosotros necesitamos arreglar la carreta la que recoge los reciclados y todas esas cosas que está muy fea y además tiene todo el sistema de transmisión lo tiene malo entonces ahí vamos a necesitar unos meses para hacer esa reparación y entonces él nos ofreció una carreta que él tiene que habrá que darle algunos acondicionamientos, sí, pero que nos va a servir por mientras esté parada la carreta de nosotros. Ahora, él dice que a él no lo están necesitando y que no hay ningún problema que la tengamos el tiempo que sea necesario. Don José nos recomienda mejor que pongamos un tiempo. Entonces, es un tema que tendría que negociar yo con él. Pienso que lo podemos tener por un año. A ver qué pasa. Sí, también obviamente que tiene que tener las condiciones para transitarlo verdad." Quien preside indica "Ok, para entonces pasar a adoptar el acuerdo sería de la siguiente manera. Autorizar al señor alcalde a firmar el convenio de ayuda entre la municipalidad y el señor Alfrit para el uso de una carreta usada que deberá estar en condiciones de transporte y de uso. El tiempo que lo defina don Javier. Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Aprobado. Bien. Más asuntos varios, ¿no?" De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-126-2025: "AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A FIRMAR EL CONVENIO DE AYUDA ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL SEÑOR AFIT BONILLA MONTERO PARA EL USO DE UNA CARRETA USADA QUE DEBERÁ ESTAR EN CONDICIONES DE TRANSPORTE Y DE USO. EL TIEMPO DEFINA LA ADMINISTRACIÓN"** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme y con dispensa de trámite de comisión.

CAPÍTULO VIII

Dictamen de comisión

Artículo 1. Quien preside indica "propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Aprobado. Bien. Más asuntos varios, ¿no? Dictámenes de comisiones. ¿Alguna comisión tiene algo? ¿No? ¿Alguna moción?" El regidor Carlos Córdoba expresa "Don Gerardo, sí quería hacer un poco hincapié en lo que usted dijo antes, más ahora que sucedió esta situación con el señor periodista. Le pido encarecidamente que en las facultades que usted tiene, por favor, vuelva a hacer las comisiones y distribuir a las personas, porque dictamen de comisión porque no tenemos las comisiones. Gracias." Quien preside responde "Sí, Johan, yo recibí la nota suya en donde me solicitaba eso, entre otras cosas, para ver quiénes estaban dispuestos a integrar las nuevas comisiones. Desafortunadamente, creo que solo dos o tres personas lo hicieron. Yo no tengo que hacer eso, Johan, usted lo sabe, pero yo prefiero tratar de que la gente esté



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 15-2025

18 marzo 2025

de acuerdo en todo y lo pedí. Siendo así, voy a proceder a formar las comisiones para poder cumplir. Ok"

CAPÍTULO VIII

Mociones

Artículo 1. Quien preside indica "¿mociones? Alberto, nada."

CAPÍTULO IX

Cierre

Artículo 1. Quien preside indica "Entonces, siendo las 16 horas y 32 minutos, damos por levantada la sesión, por terminada la sesión del día de hoy."

A3m3.

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria

[Signature]

Gerardo Cruz Rodríguez
Presidente

